Cuenca, a 26 de Marzo de 2010

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA TRANSCOMODITO S.A

Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA TRANSCOMODITO S.A**, a Ustedes respetuosamente les informo sobre el periodo económico correspondiente al año 2009:

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, ya que han sido apegadas a la Ley.

SEGUNDO.- Todos los Procedimientos adoptados para el control Interno de la Compañía han estado manejados de manera correcta y satisfactoria, apegados a la ley y la verdad.

TERCERO.- Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas, por lo tanto no tengo ninguna clase de protesta ni duda en cuanto a su elaboración por cuanto opino que todo esta apegado a los principios contables legales.

CUARTO.- Se ha actuado conforme las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la **COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA TRANSCOMODITO S.A**

6 MAR 2010

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA
D E
CUENCA

Manuel de Jesús Marocho

COMISARIO

333 60